EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI

CESMAG

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EN ATENCIÓN A QUE

DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.085.288.969 DE PASTO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADA

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS

VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)

RECTOR

DECANO FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 372 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 001

COMO NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO, DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
PASTO, 15 MAY 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DANNY RICARDO HUERTAS CAÑIZARES
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO

No. 5510

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI
CESMAG

ACTA DE GRADO No. 006
(Septiembre 25 de 2015)

DE: DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, se reunieron en la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti: el Rector, el Vicerrector Académico, el Decano y la Secretaria General, para conferir en la ceremonia de grado de: DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1085[illegible]969, expedida en Pasto.

Por haber cumplido la totalidad de los requisitos exigidos por las Leyes y los Reglamentos de la Institución, el Rector de la I.U. CESMAG confirió al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Diploma que acredita su idoneidad como:

ABOGADA

Título que se expide de conformidad con la Resolución Rectoral [illegible] y en virtud de las facultades otorgadas a la Entidad por el honorable Consejo Directivo de la I.U. CESMAG y el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

RECTOR	(FDO) Fray HUGO ARIEL OSORIO OSORIO Ofmcap.
VICERRECTOR ACADÉMICO	(FDO) GERSON IGNACIO ERAZO ARCINIEGAS
DECANO	(FDO) JULIO FERNANDO RIVERA VALLEJO
SECRETARIA GENERAL	(FDO) LEONOR GARZÓN MERA

Es fiel copia de su original. Se expide en San Juan de Pasto, a 25 de septiembre de 2015.

LEONOR GARZÓN MERA
Secretaria General

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL CESMAG - PASTO

"Con calidad hacia el reconocimiento como universidad"

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN DERECHO

A

DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ

C.C. 1085288969 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2020

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 275 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4-28617
San Juan de Pasto, 16 de abril de 2020

UNIVERSIDAD MARIANA

ACTA 533

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy dieciséis (16) de abril de dos mil veinte (2020), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el título de

MAGÍSTER EN DERECHO

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. María Teresa González Silva, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 66 del 11 de marzo de 2020, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de MAGÍSTER EN DERECHO, énfasis en Derecho Público, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 104536, a:

DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ
C.C. 1085288969 DE PASTO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 275 del Libro de Registro No. 4-28617

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaria General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

A

DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ

C.C. 1,085,288,969

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 29 de julio de 2021

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 52162 del Libro de Registro de Diplomas número 105

26100

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

ACTA DE GRADO NÚMERO 18457
de 29 de julio de 2021

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 29 de julio de 2021, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

a

DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ
C.C. 1,085,288,969

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretario, el Secretario General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y el Secretario General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Contratación Estatal** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 420 de 21 de enero de 2019, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 101551.

FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ
Secretario General

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 29 de julio de 2021 bajo el número 52162 del libro de registro de diplomas 105 de la Universidad.

Medellín, 29 de julio de 2021

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA

Universidad de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN CONTRATACIÓN ESTATAL

A

DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ

C.C. 1,085,288,969

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 01 de septiembre de 2023

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

La Secretaria General,

LILIANA DAMARIS PABÓN GIRALDO

Anotado en el Folio 58434 del Libro de Registro de Diplomas número 117

29107

ACTA DE GRADO NÚMERO 19434
de 1 de septiembre de 2023

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 1 de septiembre de 2023, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

MAGÍSTER EN CONTRATACIÓN ESTATAL

a

DELIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ
C.C. 1,085,288,969

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretaria, la Secretaria General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Maestría en Contratación Estatal** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 9792 de 18 de junio de 2018, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 107175.

FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector

LILIANA DAMARIS PABÓN GIRALDO
Secretaria General

LA COORDINADORA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 1 de septiembre de 2023 bajo el número 58434 del libro de registro de diplomas 117 de la Universidad.

Medellín, 1 de septiembre de 2023

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA